

Cables apantallados con resistencia intrínseca al fuego destinados a circuitos de seguridad (300 / 500 V)

DESCRIPCIÓN

Cables fabricados con aislamiento de elastómero reticulado tipo EI2, apantallados con cinta de aluminio/poliéster más drenaje de cobre estañado y cubierta exterior de poliolefina termoplástica.

Fabricados siguiendo los criterios de la norma UNE 211025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conductor:	Cobre pulido flexible Clase 5	s/UNE-EN 60228
Aislamiento:	Elastómero reticulado tipo EI2	s/EN-50363-1
Formación	Conductores cableados en capas concéntricas	
Paso cableado:	15 vueltas metro aproximadamente.	
Separador:	Cinta de poliéster	
Drenaje	Cobre estañado flexible de 0,50 mm ²	s/UNE-EN 60228
Pantalla:	Cinta de aluminio/poliéster.	
Cubierta:	Poliolefina termoplástico tipo TM7	s/EN-50363-8
Color habitual:	Rojo	
Tensión nominal:	300 / 500 V	
Tensión de prueba:	2.000 V	
Temp. de servicio:	-15 a +90 °C	

CARACTERÍSTICAS FRENTE AL FUEGO (AS+)

ENSAYOS	NORMATIVA	COMPORTAMIENTO
Resistente al fuego cat. CR1-C1	NF C-32-070	CUMPLE
Resistente al fuego (90' a 750° C)	IEC 60331-21	CUMPLE
Resistente al fuego (90' a 840° C) con impactos	UNE-EN 50200, IEC 60331-2	CUMPLE
Resistente al fuego (90' a 840° C) con impactos (Secciones > 2,5 mm ² y diámetros > 20 mm)	UNE-EN 50362, IEC 60331-1	CUMPLE
No propagación de la llama	UNE-EN 60332-1-2, IEC 60332-1	CUMPLE
No propagación del incendio	UNE-EN 60332-2-24, IEC 60332-3-24	CUMPLE
Emisión de humos	UNE-EN 61034-2, IEC 61034-2	CUMPLE
Emisión de halógenos (HCl)	UNE-21123-4, UNE-EN 50267-2-1, IEC 60754-1	CUMPLE
Determinación de acidez de los gases	UNE-EN 50267-2-3, IEC 60754-2	Ph ≥ 4,3 Conduc. ≤ 100 µS/cm

SECCIÓN (Nominal) mm ²	COLORES INTERIORES	PESO (Aprox.) Kg/km	RESISTENCIA (Máx. a 20°C) Ω/Km	CAPACIDAD (Nominal) pF/m	INDUCTANCIA (Mutua) mH/km	ESP. CUB. (Medio/Mín.) mm	Ø EXT. (aprox.) mm
2 x 0,5	RJ-NG	52	39	85	< 1,5	0,8 / 0,58	6
2 x 0,75		55	26	85		0,8 / 0,58	6,4
2 x 1		60	19,5	110		0,8 / 0,58	6,6
2 x 1,5		85	13,3	130		1 / 0,75	8,3
2 x 2,5		110	7,98	150		1 / 0,75	9,4
2 x 4		150	4,95	180		1 / 0,75	10,3
2 x 6		200	3,3	190		1 / 0,75	11,4

APLICACIONES

Adecuados para todas aquellas instalaciones en las que se deba mantener la integridad de los circuitos aunque estos se vean afectados directamente por el fuego.

Instalaciones según el R.E.B.T. 2002 para ITC BT 28

Anexo 1 del Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales, aprobado por Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre.

NBE-CPI Art. 18.3.4 "Los ventiladores y su acometida eléctrica serán capaces de funcionar a 400° C durante 90 minutos como mínimo"

Documento básico SI, Seguridad en caso de incendio, del Código Técnico de la Construcción, marzo del 2006.

UNE-23007-14 Sistemas de Detección y alarma de incendios, apartado 6.11